

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Convocatoria de Junta de Accionistas / Asamblea de Obligacionistas

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.

Convocatoria para : Junta de Accionistas Obligatoria Anual

Fecha de acuerdo de Convocatoria : 05/03/2023

Órgano que convoca : Sesión de Directorio

Citaciones :

- 1° 31/03/2023 No presencial 15:00
- 2° 04/04/2023 No presencial 11:00

Descripción Hecho de Importancia : Convocatoria a Junta Obligatoria Anual de Accionistas 2023 no presencial

Observaciones :

Agenda :

- Modificación de Estatuto Social por Variación de Cap. Social, Patrimonio y/o Cta. de Acc. de Inv.
- Aprobación de la Gestión Social (EEFF Y Memoria)
- Distribución o Aplicación de Utilidades
- Delegación de facultades en el Directorio para la designación de Auditores Externos

Archivos :

- Informacion Financiera Auditada(Dictamen,EEFF y Notas) :
Volcan Separado Aud31dic2022.pdf
Volcan Consol Aud 31dic2022.pdf
- Memoria Anual :
Memoria Anual 2022 vJOA.pdf
- Principios de Buen Gobierno (Anexo a la memoria) - Secciones A y D :
Princ_BGC_Sec_A_y_D Previo JOA 2023.pdf
- Archivo Estructurado Principios Buen Gobierno Corporativo XLS - Secciones B y C :
GC_CM0001.xlsx
- Archivo Estructurado Reporte de Sostenibilidad Corporativa XLS :
RS_CM0001.xlsx
- Información Adicional :
Prop Aplic Result 2022 y Reduc Cap 2023.pdf
Aviso JOA 2023.pdf

Cordialmente,

PEDRO JOSE OLORTEGUI PEREA
REPRESENTANTE BURSATIL



VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A
RUC. 20383045267

CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL

De conformidad con lo acordado por el Directorio de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas titulares de acciones comunes de la Clase "A" de Volcan Compañía Minera S.A.A. a la **Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial** a celebrarse el **viernes 31 de marzo de 2023, a las 15:00 horas**, para tratar la siguiente agenda:

1. Revisión y aprobación de la Memoria Anual, Reporte de Sostenibilidad y Estados Financieros Auditados, separados y consolidados, al 31 de diciembre de 2022.
2. Aplicación de resultados del Ejercicio 2022.
3. Reducción de Capital; modificación del Artículo Quinto del Estatuto; y, delegación de facultades en el Directorio para la formalización de los Acuerdos.
4. Delegación de Facultades en el Directorio para la designación de Auditores Externos.

La plataforma virtual Videosession es el medio tecnológico que se utilizará para: (i) la realización de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas no presencial; (ii) el cómputo del quorum, y (iii) el ejercicio del voto de los accionistas titulares de acciones comunes de la Clase "A".

El presente aviso de convocatoria, el Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas no presencial, así como la información y documentación relativos a los asuntos a tratar que exige el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, se encuentran publicados como hecho de importancia en la sección "Juntas de Accionistas o Asambleas de Obligacionistas No Presenciales" del Portal del Mercado de Valores de la SMV(www.smv.gob.pe) y en nuestra página web (www.volcan.com.pe).

La demás información y documentación relativa a los asuntos a tratar en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial, también se encuentra publicada en la sección "Juntas de Accionistas o Asambleas de Obligacionistas No Presenciales" del Portal del Mercado de Valores de la SMV(www.smv.gob.pe) y en nuestra página web (www.volcan.com.pe).

Tienen derecho a participar en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial los accionistas titulares de acciones comunes de la Clase "A" que figuren inscritos en la matrícula de acciones y/o en el registro contable que lleva CAVALI, con una anticipación de diez (10) días calendario al de la celebración de la Junta y se registren o confirmen su participación hasta con veinticuatro (24) horas de anticipación a la hora fijada de la Junta No Presencial.

Los poderes de representación deben ser enviados y registrados ante VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A. con una anticipación no menor de veinticuatro (24) horas a la hora fijada para la celebración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas no presencial, en primera o segunda citación, según corresponda. Los accionistas titulares de acciones comunes de la Clase "A" deben enviar los poderes firmados por pdf, conjuntamente al correo electrónico de contacto del representante, mediante correo electrónico con el asunto "DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE PARA JUNTA OBLIGATORIA ANUAL NO PRESENCIAL" enviado al siguiente correo jgavolcan@volcan.com.pe.

Cada accionista titular de acciones comunes de la Clase "A" o su representante deberá registrar o confirmar su participación en la Junta no presencial con una anticipación no menor a veinticuatro (24) horas a la hora fijada de la junta, mediante correo electrónico con el asunto "REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL NO PRESENCIAL" enviado al siguiente correo jgavolcan@volcan.com.pe.

Para la participación en la Junta no presencial del accionista o su representante registrado, se notificará previamente al correo electrónico de contacto del accionista o representante acreditado, el enlace de la plataforma virtual Videosession, así como su Usuario y Contraseña que les permita acceder a la misma.

En caso de no reunir el quórum de Ley en la primera citación, la Junta No Presencial se celebrará en **segunda citación el martes 04 de abril de 2023, a las 11:00 horas** con la misma agenda, ampliándose el registro de accionistas y poderes hasta las veinticuatro (24) horas anteriores a la segunda citación.

Lima, 05 de marzo de 2023

EL DIRECTORIO

FIRMADO POR:

Alfonso Rebaza González
Gerente Legal